

## Decima Segunda Emisión de Obligaciones de largo plazo Convertibles en Acciones – US\$ 50,00 Millones - Banco Guayaquil S.A.

Comité No. 201- 2024		Fecha de comité: 28 de junio de 2024		
Informe con EEFF no auditados al 31 de mayo de 2024		Quito-Ecuador		
Lic. Carlos Polanco	(593) 4501-643	<a href="mailto:cpolanco@ratingspcr.com">cpolanco@ratingspcr.com</a>		
Instrumento Calificado	Calificación	Revisión	Resolución SCVS	No. Inscripción
Decima Segunda Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones	AAA	Inicial	N/A	N/A

### Significado de la Calificación

**Categoría AAA:** La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos más (+) y menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

*"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos PACIFIC CREDIT RATING S.A. constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio."*

### Racionalidad

En Comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió asignar la calificación de "AAA" a la **Décima Segunda Emisión de Obligaciones a largo plazo Convertibles en Acciones por US\$ 50 millones de Banco Guayaquil S.A.** con información al 31 de mayo de 2024. A la fecha de corte, la entidad cuenta con un manejo robusto de los procesos de crédito los cuales le permiten contar con estables indicadores de mora y cobertura; además, poseen indicadores óptimos de liquidez, solvencia y rentabilidad; lo que le brindan una buena capacidad de generación de flujos que permiten cumplir en tiempo y forma con los pagos de sus obligaciones. Adicionalmente, la calificación considera el sólido posicionamiento de la entidad dentro del sistema bancario, así como la amplia trayectoria y el liderazgo por tamaño de activos. Así como, las garantías y resguardos de ley que posee dicha emisión.

### Instrumento Calificado

**Decima Segunda Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones del Banco Guayaquil S.A.** Con fecha 06 de junio de 2024, se reunió la Junta General de Accionistas de Banco Guayaquil S.A., donde se decidió autorizar la Emisión de Obligaciones de Largo Plazo Convertibles en Acciones hasta por el monto de US\$ 50.000.000,00 (Cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América). Los términos y condiciones de la emisión que constan en el Prospecto de Oferta Pública son los siguientes:

Características de los Valores						
<b>Emisor:</b>	Banco Guayaquil S.A.					
<b>Clase de Valor:</b>	Decima Segunda Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones					
<b>Unidad Monetaria:</b>	Dólares de los Estados Unidos de América					
<b>Monto de la Emisión:</b>	US\$ 50.000.000,00					
<b>Valor Nominal:</b>	El valor nominal mínimo de dichos VALORES desmaterializados será de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10.000,00), bajo el siguiente esquema:					
<b>Características:</b>	<b>Clase</b>	<b>Monto a Emitir (US\$)</b>	<b>Plazo</b>	<b>Tasa de Interés</b>	<b>Pago de Intereses</b>	<b>Pago de capital</b>
	A	50.000.000	1800 días	TPR reajutable cada 180 días	Semestral	Al vencimiento
<b>Contrato de Underwriting:</b>	La presente emisión de obligaciones no contempla contrato de underwriting para su colocación.					
<b>Redención Anticipada y Rescate Anticipados</b>	No se contempla redención, rescates anticipados, ni sorteos de los valores					
<b>Sistema de Colocación:</b>	Las obligaciones serán colocadas mediante oferta pública, en forma bursátil, a través de las bolsas de valores legalmente establecidas en el país, de manera desmaterializada, mecanismos permitidos por la Ley.					
<b>Agente Pagador:</b>	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.					
<b>Estructurador Financiero, Legal y Agente Colocador:</b>	Silvercross S.A Casa de Valores SCCV					
<b>Representante de los Obligacionistas:</b>	Añines, Asesoría en Finanzas y Eficiencia S.A.					
<b>Destino de los recursos:</b>	El Objeto de la emisión es contribuir al fortalecimiento del Patrimonio técnico de la Institución, destinando los recursos que se generen a financiar créditos para el Sector Productivo.					
<b>Resguardos:</b>	Banco Guayaquil S.A., se obliga a mantener como resguardos a la Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones según lo dispuesto por el artículo once de la Sección I, Capítulo III, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros:					

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivos.</li> <li>2. No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.</li> <li>3. Mantener durante la vigencia de la Emisión de Obligaciones de Largo Plazo, la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25.</li> </ol>
<b>Límite de endeudamiento:</b>	Siendo el Emisor una institución financiera, los límites de endeudamiento se rigen por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos. Adicionalmente el emisor mientras esté vigente la presente emisión de obligaciones, limitará su endeudamiento de tal manera que no comprometa la relación establecida en el artículo ciento sesenta y dos de la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias
<b>Garantía:</b>	La emisión de Obligaciones está respaldada con la Garantía General, en los términos que establece la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico, Monetario y Financiero) y sus reglamentos.

Fuente: Silvercross Casa de Valores S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A

## Resumen Ejecutivo

- Amplia trayectoria y fuerte posicionamiento:** Banco Guayaquil S.A. ocupa la segunda posición del sistema de Bancos privados del país con una participación de 12,34% de los activos totales del sistema, que se traduce en un monto de US\$ 7.661,59 millones. A nivel histórico Banco Guayaquil S.A. se ha mantenido dentro de los primeros lugares del sistema financiero producto de su aceptación en el mercado y el manejo de su imagen corporativa, amplitud de servicios, y fidelización de sus clientes. A la fecha de corte, también ocupó la segunda posición por tamaño de pasivo (12,48%) y tercera posición del patrimonio (10,89%).
- Incertidumbre económica afecta indicadores crediticios:** La entidad demuestra un manejo efectivo del riesgo de crédito, respaldado por metodologías y políticas adecuadas. Al cierre del periodo, se observa un deterioro en la cartera, causado principalmente por la situación económica y social que vive el país. Sin embargo, mantiene un mejor desempeño en comparación con el sistema de banco, mostrando una mora inferior en aproximadamente 0,78 p.p. respecto a sus pares. Además, el indicador de morosidad ajustada también es menor que el promedio de sus pares. La cobertura de la cartera improductiva supera el 100%, sin embargo, es menor al promedio del sistema de bancos privados. Finalmente, la cartera de créditos bruta presenta un alto grado de diversificación, lo que mitiga el riesgo de afectaciones operativas en situaciones de estrés.
- Indicadores de liquidez<sup>1</sup> y liquidez ampliada<sup>2</sup> por debajo del sistema:** A la fecha de corte, se observó una desaceleración en el nivel de captaciones en comparación con su comportamiento histórico, atribuida a una mayor competencia en las tasas de interés. Aun así, la tendencia de captaciones sigue siendo positiva, con predominio de los depósitos a la vista. El aumento en los depósitos y la disminución de los activos líquidos del banco provocaron una reducción en su liquidez ampliada. Asimismo, la reducción de los fondos disponibles llevó a una disminución de la liquidez inmediata. Como resultado, ambos indicadores de liquidez se situaron por debajo del promedio del sistema financiero. A pesar de estas reducciones, la entidad mantiene una cobertura sólida del indicador mínimo de liquidez, fijado en 2.46 veces. Además, se destaca que la entidad no tiene posiciones en riesgo en ninguno de sus escenarios de análisis (contractual, esperado y dinámico).
- Tasas reguladas por el Banco Central del Ecuador:** Hasta la fecha de corte, PCR opina que la Cooperativa posee una exposición reducida al riesgo de mercado, como las variaciones en las tasas de interés. Además, se observa que la institución cuenta con una sólida base de capital disponible para enfrentar eventos desfavorables y situaciones de presión. También es relevante destacar la efectividad del sistema económico dolarizado y el marco normativo vigente en Ecuador.
- Indicadores de solvencia robustos:** La calificadora determina que Banco Guayaquil S.A. mantiene una solidez patrimonial respaldada por su rol en las operaciones financieras, lo que confirma una óptima administración del riesgo de solvencia. A la fecha de corte, se observa un fortalecimiento del patrimonio técnico constituido, gracias al incremento de sus reservas. Sin embargo, el dinamismo de los activos y contingentes ponderados por riesgo, impulsado por el crecimiento de las colocaciones, fue superior, lo cual afectó negativamente el Índice de Patrimonio Técnico. A pesar de esto, dicho índice se mantiene en niveles superiores al promedio del sistema bancario. Adicionalmente, el indicador de Capital Ajustado del banco se contrajo y su nivel de apalancamiento aumentó interanualmente, mostrando ventaja en comparación con el sistema de bancos privados en este indicador.
- Impacto en la utilidad por incremento de tasa pasiva y provisiones:** Para la fecha de corte, Banco de Guayaquil S.A. mejora su spread financiero, esto a pesar de que el incremento de los egresos financieros fue porcentualmente superior al de los ingresos financieros, efecto explicado por la competencia de tasas pasivas, además del costo por el aumento en las obligaciones financieras y el aumento es la colocación de créditos. Adicional, la entidad mostró un incremento importante de sus gastos tanto en provisiones de la cartera en riesgo como operacionales. Es debido a esto que, al cierre de mayo de 2024, el banco redujo su resultado operacional de manera interanual. Posteriormente, al considerar tanto ingresos como egresos financieros la utilidad al cierre de año se redujo lo cual impactó negativamente sus indicadores de rentabilidad ROE y ROA, a pesar de esto se mantienen en mejor posición respecto al sistema.

<sup>1</sup> Fondos disponibles / Total depósitos a Corto Plazo

<sup>2</sup> Activos líquidos / Total depósitos

- **Instrumento.** La décima Segunda Emisión de Obligaciones de Largo Plazo Convertibles en acciones por hasta US\$ 50,00 millones de dólares de los Estados Unidos de América, se otorgará con un plazo de vigencia de 1800 días, amortización semestral de intereses y pago de capital al vencimiento. La emisión está amparada con Garantía General del Emisor. Las proyecciones de Banco Guayaquil S.A. se muestran adecuadas y con un buen cumplimiento considerando las previsiones macroeconómicas, así como la capacidad de generación de flujos del emisor

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'S. Coello', with a stylized flourish at the end.

Econ. Santiago Coello  
**Gerente General**  
**Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.**